



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (06 de junio de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 669

FECHA	13 DE JUNIO DE 2023
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	FREDY MACANILLA GRIFFA
DEMANDADO	ONEIDA RAMÍREZ SALINAS
RADICADO	865683184001-2022-00155-00

Visto el informe secretarial, y revisado el expediente, se tiene que la apoderada de la parte demandante allegó constancia de notificación por aviso de la demandada el 05 de junio de 2023.

Frente a lo aportado, se abstendrá de dar trámite, como quiera que mediante Auto Interlocutorio No. 630 del 1 de junio de 2023, publicado en estados del 2 de junio del hogaño, se impartió validez y aprobación a la notificación por aviso aportada y se decretó la prueba de ADN.

En consecuencia, se exhorta a la profesional del derecho a estar atenta a la vigilancia del proceso, a efectos de que evitemos reiteraciones en las solicitudes o puede acercarse igualmente al juzgado para que en un medio digital se le carguen las piezas procesales respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56d20ce8815ac767af4ba6874ae4892f167307cff4911f5c57e1f31064caba58**

Documento generado en 13/06/2023 09:41:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>